Secretaría de
INTEGRACIÓN
SOCIAL

Tunja, 09de Octubre de 2026

Doctora
CAROL JUDITH RUIZ
Directora de procesos de contratación
Gobernación de Boyacá

Reciba un cordial saludo,

Atendiendo la Circular No. C – 2021-000266-CIR del 12 de abril de 2021 expedida por la Secretaria de Contratación de Boyacá, siguiendo las directrices de la política de austeridad en el gasto predicada por el Gobierno Nacional; me permito informar que a través de la Secretaria de Integración Social se hizo el debido análisis de estudio de necesidad de MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES PARA LA PRIMERA INFANCIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, lo cual no constituye un gasto suntuario, ni contradice las directrices de austeridad en el gasto.

Cordialmente,

NATALIE VIVIANA ISAACS MARROQUÍN
Asesora para la primera infancia

ANGIE DANIELA LOZANO CERVERA
Secretaria de Integración Social

Elaboró: Fabrizio Rangel.